



UNIVERSIDAD DE JAEN
Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

NORMATIVA ESPECÍFICA

TROFEO PRIMAVERA VÓLEY 2x2

Art. 1: Sistema de competición:

Por concentración. Los asistentes, previamente inscritos, a la fecha de convocatoria serán los participantes del Trofeo Primavera de Vóley 2x2 en Linares, no pudiendo tomar parte ningún deportista más una vez iniciada la competición.

El sistema de competición será establecido en función del número de equipos participantes. Deberá haber al menos 8 equipos participantes para que el torneo se lleve a cabo.

El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.

Art. 2: Fecha, horario y lugar de celebración:

Edición	Fecha	Hora de inicio	Hora aproximada de finalización
LINARES (Pabellón Deportivo Universitario)	Jueves, 03/04/2014	15:30 h.	En función del nº de participantes. Límite: 19:00 horas.

Art. 3: Requisitos de las participantes:

Podrán participar en este trofeo:

- Alumno/as de la Comunidad Universitaria de Jaén.
- Personal Docente e Investigador.
- Personal de Administración y Servicios.

Todos ellos/as, en posesión de la ficha deportiva para el curso vigente 2013/14.

Será requisito imprescindible para participar en la jornada, realizar el proceso de inscripción correctamente y presentar la ficha deportiva para el curso vigente 2013-2014 al comienzo de la jornada. La ficha es personal e intransferible. Cualquier otro documento carece de validez para participar en el encuentro.

Art. 4: Incomparencias:

Se dará por **NO PRESENTADO** al equipo que, transcurridos 5 minutos desde la hora fijada de inicio, no reúna los requisitos mínimos para participar y será sancionado con la descalificación del torneo.

Art. 5: Indumentaria:

Los equipos/participantes deberán presentarse a los partidos debidamente equipados con calzado y ropa deportiva adecuada.

Art. 6. Duración de los partidos:

Todos los partidos del campeonato, excepto las semifinales y final, se jugarán a un set que ganará el equipo que primero alcance veintiún puntos (21), con el sistema de anotación acción-punto (o punto por jugada) con un mínimo de dos puntos de ventaja, y sin límite de puntuación.

Las semifinales y final se jugarán al mejor de tres sets, con el sistema de anotación acción-punto, jugándose los 3 sets a 15 puntos, en que los equipos ganen con 2 puntos de diferencia, sin límite de puntos. Los cambios de campo en los sets a 15, tendrán lugar cada 5 puntos; el cambio será inmediato y sin demora.

El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 7. Arbitraje:

El Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén designará al Juez Único de competición.

El arbitraje de los partidos correrá a cargo de los propios participantes.

El reglamento de juego será el que establece la Real Federación Española de Voleibol con las salvedades que establece esta normativa específica.

Art. 8. Desarrollo de la Competición.

1°. La organización establecerá el cuadro de competición justo antes de dar comienzo la jornada, con los participantes inscritos que se encuentren presentes en la fecha y hora acordada, y se hayan acreditado con la correspondiente ficha deportiva para el curso vigente.

2°. Será responsabilidad de los jugadores el mantenerse informado del desarrollo de la Competición en cada ronda, y de los rivales con los que les corresponden jugar. Los horarios se respetarán al máximo. Se dará por no presentado a un jugador si no está presente a la hora del comienzo del encuentro.

3°. Una vez finalizado el encuentro, será responsabilidad de los jugadores vencedores, la entrega del acta del partido al personal técnico responsable de la competición.

Art. 9. Premios:

Tendrán trofeo el primer y segundo clasificados.